



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11839

27/04/2017

31689

AUTOR/A: FERRER TESORO, Sonia (GS); JIMÉNEZ TORTOSA, Juan (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en función de las competencias que tiene atribuidas, únicamente efectúa inversiones en la provincia de Madrid, si van destinadas a sedes tanto del Ministerio como de sus Organismos; y fuera de España, si su destino son las Representaciones españolas en el exterior.

Madrid, 12 de junio de 2017